
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E. "SOLUCIÓN SALUD"				
	RESOLUCION N°889 DEL 08 NOVIEMBRE DE 2023 "Por medio de la cual se publican los resultados de la elección de los Representantes de los Funcionarios en la Comisión de Personal de la Empresa Social del Estado del Departamento del Meta "E.S.E. Solución Salud"				
100.37	Código FR-DE-06	Versión 6	Fecha Vigencia 2023/04/24	Página 1 de 5	

EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META "ESE SOLUCIÓN SALUD", en uso de sus facultades legales y estatutarias, y lo estipulado en el Decreto Ley 1045 de 1978 y

CONSIDERANDO:

Que en aras de dar cumplimiento a la ley 909 de 2004 "Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones", que dispone en el numeral 1 del artículo 16 que en todos los organismos y entidades reguladas por esta ley, deberá existir una Comisión de Personal, conformada por dos (2) representantes de la entidad designados por el nominador y dos (2) representantes de los empleados, quienes deberán ser de carrera administrativa y elegidos por votación directa de los empleados se expidió la resolución 786 del 2 octubre de 2023 "Por medio del cual se establecen los términos, para adelantar la elección de los representantes de los funcionarios de la Comisión de Personal de la E.S.E. Departamental del Meta "Solución Salud".

Que esta última contempló en su artículo tercero el cronograma para el proceso de elección de los funcionarios que representarían a los servidores en la Comisión de personal de la siguiente forma:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR Y ESPECIFICACIONES
Publicación de la Convocatoria	05 de octubre de 2023	Página Web de la E.S.E. Departamental del Meta, Carteleras de la E.S.E. Departamental del Meta y correos electrónicos de la entidad.
Postulación y recepción de Inscripciones, con cumplimiento de requisitos habilitantes.	A partir del 5 de octubre de 2023 hasta el 20 de octubre de 2023, en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 6: 00 p.m.	Podrá inscribirse quien cumpla con los siguientes requisitos: i) Ser servidor de carrera. ii) No haber sido sancionado disciplinariamente durante el año anterior a la fecha de inscripción de la candidatura. Debidamente acreditada. Procedimiento que debe adelantarse ante la Oficina de Recurso Humano de manera presencial. Puede allegarse lo descrito al correo recurso.humano@esemeta.gov.co
Divulgación de la lista de inscritos	23 de octubre de 2023	Página Web de la E.S.E. Departamental del Meta, Carteleras de la E.S.E. Departamental del Meta y correos electrónicos de la entidad

 100.37	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E. "SOLUCIÓN SALUD"			
	RESOLUCION N°889 DEL 08 NOVIEMBRE DE 2023 "Por medio de la cual se publican los resultados de la elección de los Representantes de los Funcionarios en la Comisión de Personal de la Empresa Social del Estado del Departamento del Meta "E.S.E. Solución Salud"			
	Código FR-DE-06	Versión 6	Fecha Vigencia 2023/04/24	Página 2 de 5

Elección de los jurados	23 al 25 de octubre de 2023	Corresponderá a los jurados de votación, de forma física: <ul style="list-style-type: none"> • Recibir y verificar los documentos y los elementos de la mesa de votación • Revisar la urna. • Instalar la mesa de votación. • Vigilar el proceso de votación. • Verificar la identidad de los votantes. • Realizar el escrutinio de los votos y consignar los resultados en el acta de escrutinio; y • Firmar las actas.
Publicación de lista general de votantes	30 de octubre de 2023	La Oficina de Recurso Humano publicará el listado general de votantes, con indicación del documento de identidad y el número y ubicación de la mesa de votación en la cual les corresponde votar en la Página Web de la E.S.E. Departamental del Meta, Cartelera de la E.S.E. Departamental del Meta y correos electrónicos de la entidad.
Jornada de Votación	07 de noviembre de 2023	Municipios en simultánea E.S.E. Nivel Central y Centros de Atención, Hora de apertura 7:30 a.m., Hora de Cierre 7: 30 p.m., bajo la responsabilidad de cada Director de Centro, quien en sobre sellado aportará las papeletas y entregará el listado de votantes que comparecieron a sufragar.
Publicación de Resultados	Publicación de Resultados 08 de noviembre de 2023	Página Web de la E.S.E. Departamental del Meta, Cartelera de la E.S.E. Departamental del Meta y correos electrónicos de la entidad.

Que mediante resolución N° 845 del 23 de octubre de 2023 por la cual se surtió la publicación definitiva de la lista de inscritos elegibles para la conformación de la Comisión de Personal de la Empresa Social del Estado "E.S.E. Solución Salud se resolvió tener como candidatos de conformidad también con lo establecido en la resolución 786 del 02 de octubre de 2023, luego de verificado el cumplimiento de los requisitos para hacer parte de la Comisión de Personal de esta la Empresa Social del Estado del Departamento del Meta "E.S.E Solución Salud a:

 Empresa Social del Estado del Departamento del Meta E.S.E. "Solución Salud"	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E. "SOLUCIÓN SALUD"				
	RESOLUCION N°889 DEL 08 NOVIEMBRE DE 2023 "Por medio de la cual se publican los resultados de la elección de los Representantes de los Funcionarios en la Comisión de Personal de la Empresa Social del Estado del Departamento del Meta "E.S.E. Solución Salud"				
100.37	Código FR-DE-06	Versión 6	Fecha Vigencia 2023/04/24	Página 3 de 5	

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	Cédula de Ciudadanía	Fecha de Postulación	Ser funcionario de Cra Administrativa	No haber sido sancionado disciplinariamente	Documentos de Soporte
JESUS ANTONIO OSPINA GARCIA	16.359.694	20 de octubre 2023	CUMPLE	CUMPLE	ALLEGA
MANUEL ENRIQUE GACHARNA CORREA	17.386.472	20 de octubre 2023	CUMPLE	CUMPLE	ALLEGA
JUAN FRANCISCO ORTEGÓN MOLINA	86.008.296	20 de octubre 2023	CUMPLE	CUMPLE	ALLEGA
WILLIAN MANUEL MORENO	86.009.150	20 de octubre 2023	CUMPLE	CUMPLE	ALLEGA
LIXA MINELLY CARRIÓN PARADA	40.440.353	20 de octubre 2023	CUMPLE	CUMPLE	ALLEGA
JOSE OLIVO VILLALOBOS BOBADILLA	17.321.244	20 de octubre 2023	CUMPLE	CUMPLE	ALLEGA

Que se llevó a cabo exitosamente la jornada de votación en los 18 puntos dispuestos en los municipios de los cuales se hace cargo esta entidad, según lo anteriormente relacionado, el día 7 de noviembre de 2023 de 7:30am a 7:30pm, bajo los lineamientos dispuestos en las resoluciones 786 del 2 octubre de 2023, 850 del 29 de octubre de 2023 "por medio de la cual se establecen las condiciones para llevar a cabo la jornada de votación y se determinan los jurados para la elección de los representantes de los trabajadores a la Comisión de Personal de la ESE Solución Salud" y 856 del 30 de octubre 2023 "por medio de la cual se publicó la lista de votantes habilitados para la elección de los representantes de los servidores a la Comisión de Personal de la ESE Solución Salud".

Que de esta jornada se desprendieron un total de 18 actas de escrutinio, que dieron cuenta del sufragio de la siguiente manera:

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E. "SOLUCIÓN SALUD"				
	RESOLUCION N°889 DEL 08 NOVIEMBRE DE 2023 "Por medio de la cual se publican los resultados de la elección de los Representantes de los Funcionarios en la Comisión de Personal de la Empresa Social del Estado del Departamento del Meta "E.S.E. Solución Salud"				
100.37	Código FR-DE-06	Versión 6	Fecha Vigencia 2023/04/24	Página 4 de 5	


	JESUS ANTONIO OSPINA	MANUEL ENRIQUE GACHARNA	JUAN FRANCISCO ORTEGON	WILLIAN MANUEL MORENO	LIXA MINELLY CARRION PARADA	JOSE OLIVO VILLALOBOS	EN BLANCO	NULOS	NO MARCADOS
1 VILLAVICENCIO	12	0	0	0	1	11	15	0	1
2 BARRANCA DE UPIA	0	0	0	0	0	2	1	0	0
3 CABUYARO	1	0	0	0	0	1	2	0	0
4 CALVARIO	0	0	0	0	0	0	5	0	0
5 EL CASTILLO	0	0	3	1	1	1	0	2	0
6 CUMARAL	0	0	3	0	3	3	1	1	0
7 URIBE	0	0	0	1	5	5	0	0	0
8 LEJANIAS	0	0	0	5	1	1	2	1	0
9 MACARENA	3	0	1	0	1	1	7	0	0
10 MAPIRIPAN	6	0	0	0	0	0	0	0	0
11 MESETAS	0	1	0	0	0	0	8	0	0
12 PTO CONCORDIA	9	0	0	0	0	0	0	0	0
13 PTO GAITAN	6	0	0	0	0	0	4	0	0
14 PTO LLERAS	0	0	0	1	6	6	1	3	0
15 RESTREPO	0	0	0	0	10	10	0	0	0
16 SAN JUAN DE ARAMA	11	0	0	2	0	0	0	0	0
17 SAN JUANITO	0	0	0	1	1	1	4	1	0
18 VISTA HERMOSA	2	0	0	0	5	5	0	0	0
TOTAL	50	1	7	12	47	47	50	8	1

Que, en aras de dar cumplimiento al cronograma,

RESUELVE:

PRIMERO.- PUBLICAR los resultados de la jornada electoral por medio de la cual se dio la elección de los representantes de los funcionarios a la Comisión de Personal de la ESE Solución Salud así:

IDENTIFICACIÓN	CANDIDATO	Nº DE VOTOS
16.359.694	JESUS ANTONIO OSPINA GARCIA	50
17.386.472	MANUEL ENRIQUE GACHARNA CORREA	1
86.008.296	JUAN FRANCISCO ORTEGÓN MOLINA	7
86.009.150	WILLIAN MANUEL MORENO	12
40.440.353	LIXA MINELLY CARRIÓN PARADA	47
17.321.244	JOSE OLIVO VILLALOBOS BOBADILLA	50
	EN BLANCO	8
	NULOS	1
	NO MARCADOS	0

 100.37	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E. "SOLUCIÓN SALUD"				
	RESOLUCION N°889 DEL 08 NOVIEMBRE DE 2023 "Por medio de la cual se publican los resultados de la elección de los Representantes de los Funcionarios en la Comisión de Personal de la Empresa Social del Estado del Departamento del Meta "E.S.E. Solución Salud"				
	Código FR-DE-06	Versión 6	Fecha Vigencia 2023/04/24	Página 5 de 5	

SEGUNDO.- Se tendrán como representantes principales de los trabajadores en la Comisión de Personal a los dos funcionarios que ostentan la mayoría de votos, los cuales iniciaran con su ejercicio en el momento de la expedición del acto administrativo que conforme la Comisión de Personal de la Empresa Social del Estado del Departamento del Meta "E.S.E. Solución Salud" junto con los dos funcionarios que según lo establece la ley 909 de 2004 y demás normativa concordante, sean designados por el gerente de esta entidad, así:

IDENTIFICACIÓN	CANDIDATO	Nº DE VOTOS
16.359.694	JESUS ANTONIO OSPINA GARCIA	50

IDENTIFICACIÓN	CANDIDATO	Nº DE VOTOS
17.321.244	JOSE OLIVO VILLALOBOS BOBADILLA	50

Parágrafo.- Así mismo se tendrán como suplentes a quienes en orden de votación ocupasen el tercer y cuarto lugar, así:

IDENTIFICACIÓN	CANDIDATO	Nº DE VOTOS
40.440.353	LIXA MINELLY CARRIÓN PARADA	47

IDENTIFICACIÓN	CANDIDATO	Nº DE VOTOS
86.009.150	WILLIAN MANUEL MORENO	12

TERCERO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

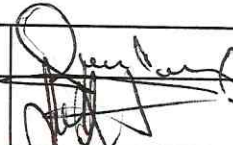
Dada en Villavicencio, el octavo (08) día del mes de noviembre de 2023.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ORIGINAL FIRMADO

JORGE HERNÁN MOJICA MOLINARES

Gerente

Revisó	Jefe Unidad Funcional de Recurso Humano	Loren Cristina Ocampo Cabrera	
Proyectó	Técnico de Apoyo Jurídico de la Unidad Funcional de Recurso Humano	Sara José Ubaque Mahecha	